

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.528

Viernes 6 de febrero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

UNA NOTA OFICIOSA

Concurso especial de caminos vecinales

Nota oficiosa de la Presidencia: La «Gaceta» del 29 de enero próximo pasado publicó una relación de los trozos de carreteras que han de subastarse en el presente año económico y otra de los que se contratarán en un periodo de cinco años.

Estas relaciones han sido formadas después de una extensa información, cuyas normas determinó el decreto-ley aprobatorio de los vigentes presupuestos del Estado, procurando con ello que en lo sucesivo se construyan las carreteras incluidas en el plan general con arreglo a su verdadera importancia, más que atendiendo en cada momento a las influencias o peticiones individuales de las entidades interesadas.

Pero como de una sola vez no han podido ser arbitrados y presupuestados los recursos y créditos precisos para todas las necesidades sentidas por los pueblos, ello ha dado lugar a que tampoco figuren incluidas en el mencionado plan del quinquenio algunas carreteras de interés general, muy solicitadas por los Ayuntamientos y otras Corporaciones, previendo lo cual, en el artículo 21 de los vigentes presupuestos del Estado se dispuso la celebración de un concurso especial de caminos vecinales.

En su vista la «Gaceta» de 4 del corriente mes de febrero publica un Real decreto anunciando el mencionado concurso para el 31 de marzo próximo, en las Jefaturas de Obras públicas de las provincias respectivas, cuya «Gaceta» debe ser consultada por los Ayuntamientos y demás entidades interesadas.

Impresos militares
Con perfección y economía, se hacen todos los que se nos encomienden.
Imprenta de EL CASTELLANO

INTERESES MUNICIPALES

La reorganización de servicios y mejora de haberes a los empleados

En las sesiones del cuatrimestre que esta tarde dan comienzo, estudiará el pleno del Ayuntamiento el proyecto de reorganización de servicios y mejora de los haberes de los empleados municipales que oportunamente presentó a la Comisión permanente el primer teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Hacienda, don José María de la Puente.

No solo por la trascendencia económica que para el Ayuntamiento y para sus servidores el proyecto encierra y por las notables mejoras que se introducen en algún ramo como el del servicio médico municipal, sino también por algunas nuevas orientaciones que se implantan, como la concesión de determinados beneficios a los empleados en atención a sus mayores o menores necesidades familiares, orientación que empieza ahora a abrirse camino en la sociología y que si se aprueba el proyecto, será seguramente el Ayuntamiento de Burgos el primero de España que la sancione en sus presupuestos, juzgamos de interés dar a conocer en toda su integridad el proyecto a nuestros lectores.

La circunstancia de ser nuestro director el autor del proyecto, nos priva de dedicarle por hoy otros comentarios.

El proyecto dice así:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Al confeccionar el presupuesto municipal para el ejercicio de 1924-25 actualmente en vigor, el que suscribe hubo de oponerse sistemáticamente, como presidente de la Comisión de Hacienda, a cuanto significara aumento parcial en los haberes del personal dependiente del Ayuntamiento, y porque no reconociera, como pública y solemnemente manifestó, lo insuficiente que muchos sueldos y haberes resultaban para remunerar los servicios exigidos y atender a las actuales necesidades de la vida, sino porque, acuciado el Ayuntamiento por la ley a confeccionar aquel presupuesto en plazo perentorio, cuando apenas hacía unas semanas que se había constituido con elementos casi totalmente

Trascurridos desde aquella fecha algunos meses, durante los cuales el que suscribe dedicó preferente atención a cuanto con citado problema se relaciona, hemos sacado el convencimiento de que no conviene al prestigio e intereses del Ayuntamiento ni a los dictados de la humanidad y la justicia que continúen las cosas en el actual estado, antes es urgente e imprescindible hacer una revisión de los servicios, organizándolos para lo sucesivo de tal modo que, concedida a sus servidores una remuneración si no tan espléndida como seguramente todos los capitales desearan, por lo menos adecuada a los medios de que el Ayuntamiento dispone y a la clase del servicio demandado, sea posible y razonable exigir también a los empleados las condiciones de capacidad, actitud, constancia y celo, indispensables para que cada servicio rinda el fruto que de él puede esperarse.

En su consecuencia, y sin pretender haber conseguido llegar con ello al ideal, ni aun introducir nuevas normas fundamentales en la marcha siempre honrada y acertada de nuestra administración, sino solo con el ánimo de acomodarla a las modalidades de los actuales tiempos, con las menores innovaciones posibles, el que suscribe tiene el honor de someter a V. E. el siguiente proyecto de reorganización de sus servicios:

Antes de pasar a formular el proyecto es preciso consignar las normas o postulados que han de informarle y que son:

Primero. El Ayuntamiento no solo no tiene exceso de empleados, sino que algunos servicios carecen a todas luces del personal absolutamente indispensable. No solo no puede, pues, seguirse en este punto la letra del Estatuto y del Reglamento de funcio-

arios en cuanto se refiere a amortizaciones, sino que se hace preciso aumentar algunas plantillas, aumento que por no poderse efectuar por completo en este presupuesto, por falta de medios, habrá de continuarse en los subsiguientes. Pero tales falta de amortización y aun aumento de personal no pueden ser considerados como infracción ni del Estatuto municipal ni del Reglamento de funcionarios, ya que la letra de éstos tiende indudablemente a cortar abusos que sin duda en algunos Municipios existían, pero su espíritu se ve claramente que se encamina a que los Ayuntamientos tengan los servidores verdaderamente necesarios y con la retribución adecuada. Por eso hablan de exceso de empleados y de la necesidad de amortizar vacantes, en el supuesto de que las nóminas del personal técnico y administrativo absorban más del 25 por 100 del presupuesto de ingresos; y el Ayuntamiento de Burgos está tan lejos de esa hipótesis, que en el presupuesto vigente ni aun sumando a esas dos nóminas la del personal subalterno, de más monta que las otras dos, por el mayor número de empleados que comprende, se llega al límite indicado; y en el presupuesto próximo, aun admitidos los aumentos que se proponen, le excederán en bien poco.

Segundo. Los actuales sueldos y haberes son, en general, insuficientes, como lo demuestra plenamente la simple comparación con los que disfrutan cargos análogos al servicio de otras entidades o particulares. Esta insuficiencia en la retribución resulta, en definitiva, además de injusta, perjudicial para los intereses del Municipio, ya que en tales condiciones no puede aspirar a tener a su servicio a los más aptos, y si los tiene, ni gozará del ascendente necesario para imponerles su exclusivo servicio, ni hallará siempre en ellos el estímulo y celo que son propios de quien siente bienestar e interna satisfacción.

Por eso, en el proyecto de reorganización se mejoran sueldos y haberes en la medida de lo posible, pero al mismo tiempo se preconiza una nueva reglamentación de determinados servicios, que permita su mejoramiento e intensificación y una razonada selección del personal.

No son iguales las necesidades de los empleados que tienen a su cargo poca o numerosa familia. Cuando la retribución se señala teniendo en cuenta las máximas necesidades, los que las tengan menores saldrán beneficiados, pero no habrá injusticia grave. Mas cuando, como suele ocurrir, agobios del presupuesto obligan a no ser en la retribución tan generosos como se deseara, salen perjudicados los de las máximas necesidades familiares, precisamente los que por ser más beneficiados a la patria son merecedores de mayor consideración y apoyo.

Estas consideraciones, el convencimiento de que las modernas orientaciones sociológicas en ese sentido han de llevar en época no lejana a un cambio radical en el sistema de fijar sueldos y salarios, teniendo en cuenta las necesidades familiares; la consideración de que es labor meritoria el ir preparando a la sociedad a cambio tan razonable, y, sobre todo, el deseo de dar algún alivio a las evidentemente mayores necesidades de los jefes de numerosa familia, nos han impulsado a hacer un modesto ensayo de mejora en sus haberes, mejora que, si por su cuantía es realmente insignificante, ha de servir no obstante de satisfacción a los interesados, por cuanto significa un principio de reconocimiento de sus especiales merecimientos y necesidades.

Cuarto. El hombre necesita para estímulo de sus actividades, esperanza de progreso y recompensa. No hay, en efecto, cosa de plomo comparable a la que cae sobre aquel que llega al convencimiento de que alcanzó cuanto le es dable conseguir, siendo poco lo conseguido, y ve ya cerrados de por vida todos los caminos para sus naturales aspiraciones de mejoramiento.

He aquí la causa de que, aun significando ello no pequeña carga para el Municipio, hayamos generalizado todo lo posible el derecho a los aumentos graduales y procurado facilitar las probabilidades de ascenso, ofreciendo así una perspectiva si no brillante al menos decorosa a los servidores del Municipio.

(Continuará).

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Enriqueta de Barroeta

Viuda de Gautier

falleció el día 7 de febrero de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus sobrinos, hermanos políticos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al oficio de aniversario que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa Agueda el sábado a las once de la mañana, actos de caridad, por los cuales les quedarán reconocidos

Burgos, 6 de febrero de 1925.

La exposición del Santísimo y todas las misas que se celebren hasta las doce inclusive en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, así como todas las que se digan en las Iglesias de la Merced, Santa Agueda y Padres Capuchinos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis
ESPOLON, 40

TALLER

de escultura, tala y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.-BURGOS

Doctor MUNOZ CASAS

Piel, secretas, vías urinarias

San Juan, 52, 9°, de 11 a 12 y de 4 a 6

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carina»

AMILCAR

AMILCAR



AMILCAR

EL COCHE CATALOGADO MAS VELOZ DEL MUNDO
GANADOR EN 1924 de 102 PRIMEROS PREMIOS!!!
ESTABLECIENDO ¡CINCO RECORDS!

Velocidad garantizada: 120 kms. hora. -.- Consumo garantizado: 6 y medio litros por 100 kms.

BURGOS
AGENCIA EXCLUSIVA PARA
PALENCIA
LOGROÑO

AUTO-SALON

Accesorios para automóviles.--Repuestos legítimos FORD y U. S. A.

LUBRIFICANTES

Esta Casa se encarga de facilitar automóviles y camiones de ocasión a precios sin competencia y a toda prueba, en las mejores marcas

Vitoria, 16

BURGOS

Teléfono, 633

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Luces en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tñe toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Laín-Calvo, n.º 31.--Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.--
Teléfono 286
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FABRICA DE CERAMICA

Teja y ladrillos de todas clases: :

Precios sin competencia

Crónica internacional

Dos notas interesantes atraen hoy la atención en relación con los asuntos internacionales: la supresión de la Embajada del Vaticano en Francia y la expulsión por los turcos del patriarca ecuménico.

No puede considerarse Herriot muy lucida la votación obtenida en la Cámara de Diputados, favorable a la supresión. La mayoría de votos no fué grande.

Tampoco tenían mucha fuerza los argumentos empleados por el presidente del Consejo, en defensa de su proposición. «L'Observateur Romano» contesta, demostrando la falsedad de los principales razonamientos.

No tenía razón Herriot al decir que el Vaticano fuera adversario irreductible del tratado de Versalles; ni en la acusación que encuentra en la carta que el 24 de julio de 1923 dirigió el Pontífice al Cardenal Gasparri, acerca de la ocupación de la cuenca del Ruhr; ni en la protesta sobre el traslado a Roma del Consejo de la Propaganda de la Fe, ya que los misioneros han recibido aún más ayuda después de esta providencia; ni cuando hablaba de una pretendida violación de los derechos de Francia en Persia.

Terminó su interesante e irrefutable artículo «L'Observateur», diciendo:

«Hemos llamado la atención de todos sobre las numerosas inexactitudes en que ha caído Herriot. Esto basta para demostrar sobre qué razones inexistentes se funda la supresión de la Embajada.»

La proposición pasará a la aprobación del Senado, donde según parece encontrará una fuerte oposición.

Desde luego el grupo senatorial de la Unión Republicana ha aprobado la siguiente resolución:

«Considerando que la ruptura diplomática con el Vaticano no está en manera alguna justificada, sobre todo al día siguiente del en que la aceptación de las diócesis parecía facilitar en la aplicación normal de las leyes de la República, las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Que semejante acto debilitaría en el exterior la situación moral de Francia y privaría a nuestro país de uno de sus más potentes medios de observación y de acción diplomática.

Que en el interior la supresión de la Embajada, al herir las susceptibilidades legítimas de un gran número de franceses, sería un profundo ataque a la paz de los espíritus en momentos en que, más que nunca, el Gobierno de la República debe procurar el mantenimiento de la concordia y de la confianza;

Teniendo en cuenta que el sistema que consistiría en representar cerca del Vaticano tres departamentos y heriría el sentimiento de la unidad nacional.

Ha decidido en el interés de Francia y de la República combatir energicamente ante el Senado la supresión de la Embajada en el Vaticano; encargar a tres de sus miembros que depositen al capítulo nueve del presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros una enmienda por la que se reduzca el capítulo en mil francos, a fin de devolverlo a la Cámara, que es la única que puede aumentar los créditos; ya que el Senado no tiene iniciativa financiera, y que una delegación del grupo visite al presidente del Consejo para comunicarle los sentimientos de la Unión Republicana del Senado.»

La expulsión del patriarca Constantino ha producido profunda indignación en Grecia, en tal extremo que en algunos momentos, la protesta ha tomado proporciones peligrosas para la paz mundial. El general Panglós pidió en la Cámara que se respondiera con las armas.

Lo que mayor indignación ha producido ha sido la fórmula brutal en que se realizó la expulsión. Monsiér Constantino fué preso en su palacio, conducido inmediatamente a la estación por un comisario de Policía y puesto en la frontera lo mismo que si se tratara de un indeseable cualquiera.

A las observaciones hechas, hasta ahora en forma moderada, por el Gobierno griego, ha contestado Turquía que no ha violado el Tratado de Lausana, por cuanto monseñor Constantino no estaba incluido en la población que había de cambiarse, y aquel tratado la facultaba para expulsar a todos los griegos instalados en Turquía después de 1918. En cuanto a su respeto al Patriarcado, ha declarado que aceptaría otro patriarca, que no figurara entre los griegos cambiables.

Por aquí se vislumbra ya el camino para la transacción.

AÑO SANTO

PEREGRINACIONES ESPAÑOLAS

De Badajoz saldrá para poma la cuarta peregrinación extremeña, cuya organización se está llevando a cabo para fecha próxima. Dirigirá la peregrinación el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis Dr. D. Ramón Pérez Rodríguez, siendo ya numerosas las listas de los peregrinos inscriptos. Estos visitarán Zaragoza, San Sebastián y Lourdes.

También se están ultimando los trabajos preparatorios para la organización de una magna peregrinación de la diócesis de Vitoria a Roma para poder participar de las gracias del Año Santo.

Esta peregrinación saldrá (Dios mediante) en la segunda quincena de mayo por vía terrestre, partiendo de Hendaya.

Se formarán dos grupos de peregrinos; el primero de carácter económico (Lourdes y Roma), y el otro más extenso y de mayor duración.

Coincidiendo con las vacaciones de Semana Santa se ha organizado una importante peregrinación del Magisterio Español, que visitará Barcelona, Marsella, Niza, Génova, Liza, Florencia y Asís, permaneciendo en la Ciudad Eterna desde el miércoles santo al lunes de Pascua.

NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO.

A las diez de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el marqués de Estella hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«En Marruecos, afortunadamente, todo va bien y muy normal. Hay la noticia, no confirmada todavía, de la muerte del Raisuni en el camino de Xauen.»

El Directorio estudio la modificación del Reglamento de recompensas en tiempos de guerra, y también algo relacionado con la Sociedad de los Previsores del Porvenir y las clases pasivas.

ASCENSOS DEL MES.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de ascensos que corresponden durante el mes actual en los distintos Cuerpos del Ejército:

Estado Mayor: Un teniente coronel, un comandante y dos capitanes. Infantería: Cuatro tenientes coroneles, siete comandantes, nueve capitanes y trece tenientes. Escala de reserva, cinco tenientes, ocho alféreces y ocho suboficiales.

Caballería: Dos tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes, y cinco tenientes. Escala de reserva, un teniente y tres alféreces.

Artillería: Dos tenientes coroneles, dos comandantes, y dos capitanes. Escala de reserva, un teniente, dos alféreces y tres suboficiales.

Ingenieros: Un teniente coronel, dos comandantes de reserva, un teniente y un alférez.

Benemérita: Tres comandantes, dos capitanes, tres tenientes, cuatro alféreces y siete suboficiales. Ingresan dos tenientes.

Carabineros: Un alférez y dos suboficiales. Ingresan un teniente.

Cuerpo Jurídico: Un teniente coronel, un comandante y un capitán. Ingresan un teniente.

Intendencia: Un comandante, un capitán y un teniente.

Sanidad: Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Farmacéutica: Un comandante, un capitán y un teniente.

Clero: Tres tenientes, ingresan dos capellanes segundos.

Oficinas: Un comandante, un capitán, un teniente, dos alféreces, dos escribientes primeros, dos segundos y dos aspirantes.

TRIBUNALES

Sentencia.

En los autos de competencia por inhibitoria entre los Juzgados municipales de esta capital y el de Medrano, promovidos ante el primero por don Agustín Gil y Gil sobre a cual de ellos corresponde conocer del juicio verbal instado en el segundo de dichos Juzgados por don Alberto las Heras Pérez, sobre reclamación de cierta cantidad, se ha dictado sentencia por la sala de lo civil de esta. Audiencia declarando competente al juez municipal de esta ciudad para conocer de la demanda origen de esta contienda, sin hacer especial condena de costas de las que cada parte pagará las causadas a su instancia.

Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno:

En libretas ordinarias, 5/80 por 100

En libretas con preaviso, 4/80

En bonos vencimiento fijo, 4/80

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes

2/80 y 5/80 por 100, según casos. Compra de oro - Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales - Ordenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0/50 por mil de comisión sobre el efectivo. Prestamos a los labradors.

Créditos y cuentas de crédito - Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libre de toda comisión, etc., etc.

RECORDATORIOS

alta novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico.

LA HUMANIDAD.-Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR

Don Sebastián Dancausa Arcos

del Comercio que fué de esta plaza

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su afilida esposa, doña Engracia Ibeas Lara; sus apenados hijos, doña Asunción (ausente), doña Manuela, don Victorino, capellán-administrador del Hospital de la Concepción, doña Angélica y doña Irene; hijos políticos, don Leoncio Tojal (ausente) y don Jesús Valcárcel, profesor de equitación; nietos; hermano, don Tomás; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al entierro y funeral que, por su eterno descanso se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero, mañana sábado a las cuatro de la tarde y el segundo, el lunes a las once, actos de caridad, por los que les vivirán agradecidos.

Burgos, 6 de febrero de 1925.

Vivía: Hoapsit de la Concepción. El duelo se despide en las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL SEÑOR

Don Enrique Pérez Acevedo

ha fallecido el día 5 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, doña Pilar, don Juan, doña Concepción, don Luis, don Ignacio, don Manuel y don Félix; hijos políticos don Angel Marchena y doña Juana Escala; nietos, madre política, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana sábado, a las diez y media, acto de caridad por el cual les quedarán eternamente agradecidos,

Burgos 6 de febrero de 1925.

INFORMACION MILITAR

Se aprueban las cuentas del material del primer cuatrimestre de 1924-25 del regimiento de San Marcial.

VACANTES.

Se anuncian dos plazas de barrendero vacantes en el Ayuntamiento de Burgos, con sueldo de 1.500 pesetas, debiendo los aspirantes no exceder de la edad de 35 años.

Idem id. de guardia municipal de Padilla de Abajo con sueldo de 1.095 pesetas anuales.

Se proveerán con arreglo a la ley de 10 de julio de 1885.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombrados maestros interinos de Cuevas de Amaya, don Victor Hualtas Martínez, de Tudanca de Ebro, don José Rojo Fernández, y de Briongos, don Tomás Martín Puente.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-eléctrica. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 15 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1.19.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado, 1.º, derecho, en los días hábiles anteriores al 15 de febrero, desde las nueve de la mañana a una, y desde las cuatro de la tarde a siete, una acción de la serie B, o dos de las series A y D, o los resguardos de éstas depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la junta, los que no hayan hecho el expuesto depósito y que éste no se admitirá, pasada la hora de las siete de la tarde del día 14 de febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 6 de febrero hasta el día de la junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos, 21 de enero de 1925.—Por El Porvenir de Burgos.—El presidente del Consejo, Tomás A. de Armiño.

Autómóviles de alquiler

PAJUCAL LEZCANO

Al montar en estos autómóviles, podrá conseguir tres cosas: Seguridad, economía y rapidez, por disponer de taxis de 0'60 y 0'80 kilómetro.

FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

Se están llevando con gran actividad todos los trabajos preliminares para la construcción de la línea Santander-Mediterráneo.

En el terreno adquirido por la Compañía constructora, junto a Alfores Castellanos y detrás de la Estación del Norte, se ha instalado una máquina excavadora, cuyo trabajo es presenciado diariamente por numeroso público.

Son muchos los obreros que en dicho lugar trabajan a fin de nivelar el terreno en el que han de colocarse los muelles y almacenes de la nueva línea.

Hoy se han comenzado a hacer trabajos de mampostería.

En Cardenadillo continúan también los trabajos con gran actividad, y junto a la carretera de Madrid, frente al ventorro llamado de Capote, han comenzado a instalarse tribunas de madera para el acto de la inauguración, que según parece, se celebrará el próximo día 14.

En Salas también se llevan los trabajos muy adelantados.

Por otra parte, la organización burocrática del Santander-Mediterráneo va adquiriendo gran desarrollo, y muy en breve comenzarán a actuar intensamente todas las secciones establecidas.

- CLUB CICLISTA -

LA REUNION DE ANOCHE. Como teníamos anunciado, ayer celebró el Club Ciclista Burgalesés una reunión para tratar de la reorganización de dicho Club y elegir su junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Gómez; vicepresidente, don Manuel Munguía; secretario, don Félix Artueta; tesorero, don Justo del Río; vicesecretario, don Francisco Urra; vocales, don Esteban Merino, Carlos Ibeas, Víctor Alvarez, Juventino Ballorera, Teodoro Guerrero y Ponciano Tapia.

Después de la votación hizo uso de la palabra el señor Urra, quien hizo resaltar las pruebas de afecto y cariño que el señor Gutiérrez tenía demostrado hacia el Club y en vista del interés que dicho señor se ha tomado por este deporte del ciclismo, pide se le nombre presidente honorario acordándolo así por unanimidad.

El mismo señor Urra expone la idea de que en breve se cite a una asamblea en el campo de deportes a todos los ciclistas y cuantos simpatizasen con los deportes.

Afinador de planos y órganos maestro mecánico de toda clase de instrumentos, se ofrece para sus servicios. San Francisco 7, 8.º. Se hacen al mismo tiempo reparaciones de planos, armonium y órganos.

Noticias

Notas de Sociedad

UNA BODA.

En Madrid, en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de los PP. Redentoristas, magnífica y artísticamente adornada, con este motivo, se han unido en santo matrimonio, la bellísima y gentil señorita María de los Dolores Tena y Sicilia y el piloto aviador, bizarro teniente de Infantería, don Joaquín Tasso Izquierdo.

El R. P. Gil, rector de los Redentoristas, bendijo la unión, y en tono verdaderamente paternal, exhortó a los nuevos esposos a seguir firmes, guiados por la luz de la Iglesia, en el nuevo camino que comienzan a recorrer.

Fueron padrinos el Excmo. señor don Pedro Tena, Abalé, venerable anciano de 86 años, abuelo paterno de la desposada y doña Cristina Izquierdo, madre del novio.

Firmaron el acta como juez, don Joaquín Díaz Canavate, decano de los de Madrid y como testigos don Eduardo Bajo Guillón, interventor de la Casa de la Moneda, don Walter Mac Lellan, cónsul general de Colombia en España, don Cayetano Aguado, director general de los tranvías de Madrid y don José Elizalde, ingeniero y hermano político de la novia.

En el Hotel Ritz se sirvió después un espléndido «lunch» al que asistieron los invitados en número de 150.

Los recién casados, a los que damos la enhorabuena y deseamos felicidades interminables, salieron para Zaragoza, Barcelona y otras ciudades.

ENFERMOS.

Se encuentra enfermo sin importancia el gobernador civil de la provincia don Antonio Horcada.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Se halla ligeramente indispuesta la bella señorita Lolita de la Vega.

NECROLOGICAS.

El 27 del pasado falleció don Jerónimo Hidalgo, padre de don Cecilio Hidalgo, párroco de Barrio Panizares, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Los funerales se celebraron en la parroquia de Ayoluengo el día 29, y el 4 del corriente los señores curas de la Conferencia de Baseconillos del Tozo tuvieron la caridad de aplicar un funeral por el eterno descanso del alma del finado, (q. e. p. d.)

La familia de don Alejandro Domínguez (q. e. p. d.) nos encargó también demos las gracias desde las columnas de este periódico a cuantos se interesaron por la salud y asistieron al funeral y entierro de dicho señor.

Con numerosa y distinguida concurrencia se ha verificado esta mañana el funeral del señor don Enrique Pérez Acevedo, querido amigo nuestro, fallecido ayer.

Presidieron el duelo, los hijos del finado don Juan Pérez Camargo, del Cuerpo de Oficinas militares; don Luis, notable artista; don Ignacio, practicante de Pampliega y otras personas de la familia.

En el acto se han patentizado las simpatías que en vida gozó el finado por lass numerosas personas que asistieron al mismo.

Referamos nuestro pésame.

Mañana se celebra el oficio de primer aniversario del fallecimiento de don Enrique de Barroeta, viuda de Gautier.

A su desconsolada familia reiteramos nuestro pésame más sentido.

JOYERIA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tanifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERIA

May usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DIENTE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Envasa una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y Principales del mundo

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Meliner.

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de elegir estos aparatos de Radiotelefonía. AUTOMÓVILES Overland y Villis-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarle. Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

Ganaderos

El desarrollo, engorde, pelo lustroso mejores crías y más leche, se consigue con «Engorde Castellano Liras» lo mismo en ganado mular, vacuno y lanar, que en el de cerdo; comen mejor y aumentan con los premios de polvo la postura de las aves. Pídanse en Farmacias y Droguerías de Burgos y provincias.

Desapareció mi resfriado

gracias a las excelentes **Tabletas Bayer de Aspirina**

Noticias Varias

En el pueblo de Lechedo ha sido detenido Daniel López Relloso y su hermano Benito, por haber causado heridas contusas en varias partes del cuerpo a su vecino Miguel Ortiz Ortega, en reyerta habida entre ambos.

Esta tarde a las cinco y media ha hecho su presentación al público la Tercera Artista Burgalesa, habiéndola depositado la bandera en casa de la presidenta, señorita Africa Carcedo, en cuyo domicilio han dado los tonos un concierto, siendo obsequiados espléndidamente.

Esta mañana a las ocho se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 26 de la calle del Cid, siendo sofocado a los pocos momentos por bomberos y guardias municipales.

La familia de don Lucio Almendres, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, da las gracias desde estas columnas, a cuantos se interesaron por la salud del enfermo y asistieron al entierro y funeral.

TIBNDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 888 raciones.

Ha llegado el maravilloso producto **Jabonadura Rexblü** para el lavado de la ropa.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA. Don Ignacio Vallejo, Pedro Pacheco, Alejandro A. de Santocildes, Honorato González.

Netas Religiosas

Capuchinos.—Novena a Nuestra Señora de Lourdes a las cinco de la tarde. Los sermones de mañana 7 y del día 8 están a cargo del muy ilustrado señor don Rafael Centenera, canónigo de la S. I. C.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.—Matrimonios.—Mariano Sabater Arnáiz, con Nicolasa Hojas, mañana, a las siete, en San Cosme. Felisa Ibeas Pineda, mañana, a las once y media, en San Gil.

Defunciones.—Tefilo Gaona Delgado, de Tórtolas de Esgueba, 51 años, Hospital del Rey. Isidoro Saiz Martín, de Aranda de Duero, 69 años, Almirante Bonifaz, 51.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 6.—Observaciones del Instituto provincial.

BAROMETRO:

A las ocho de la mañana, 694'6.

A las cinco de la tarde, 692'4

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 8'8.

Mínima a la sombra, 5'2 bajo 0.

DIRECCION DEL VIENTO:

A las ocho de la mañana, NE.

A las cinco de la tarde, SO.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Mañana sábado, a las siete, la película dramática en cuatro actos, que se titula: **AL AMANECER**

y las cintas cómicas en una parte, tituladas:

RECIÉN CASADOS

CAMPEÓN INVENCIBLE

BUTACA, 0'75 (GENERAL, 0'20)

Salón Parisiana

Mañana sábado, a las siete y a las diez, acontecimiento artístico de primer orden; reaparición de las dos mayores atracciones mundiales de el famoso **TRIO LARA**

Colosos del baile. Únicos en su género. Después de los últimos tournee por América y su reciente éxito en maravillas y nevadas, de Madrid y la célebre estrella

MATILDE LARA

predilecta de las damas, por su moralidad y gusto artístico, en su selecto repertorio de los autores de mayor prestigio; modernas y elegantísimas toilette confeccionadas en París; riqueza, fastuosidad, decorados propios.

SÓLO POR DOS ÚNICOS DIAS—Estreno de una cola al película.

Ama de cría

se ofrece para casa de los padres. Razón, Feliciano Sicilia, en Pampliega.

LA AMERICANA

Los calzados más elegantes y sólidos

los vende esta casa "a precios de fábrica". Prlm, 17 (Portales de Antón), Teléfono, 466

MUJERES!

tendrás hijos tomando el **Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham**

TONICO para MUJER

In...
za...
te...
re...
EL...
ma...
de...
DE...
T...
E...
des...
sub...
ción...
IA...
E...
la...
R...
Rei...
tina...
¿HA...
E...
han...
los...
laro...
mac...
EL...
P...
con...
do...
ma...
func...
side...
dad...
DE...
D...
«E...
hoy...
resa...
el...
cho...
rotal...
He...
Prim...
actu...
te...
las...
—...
y...
ra...
todo...
sumi...
tar...
ver...
dista...
hace...
estos...
impr...
yo...
ser...
insul...
ber...
de...
haber...
to...
dique...
servi...
fortun...
ni...
El...
tuvo...
de...
—...
L...
revolu...
que...
no...
actos...
te...
en...
haber...
barril...
—...
—...
se...
pre...
di...
ducta...
ducta...
rido...
lo...
fué...
cம்ப...
que...
viado...
me...
la...
dicam...
medios...
result...
que...
frente...
puedo...
de...
menz...
guro...
dicado...
y sac...
para...
c...
buses...
me...
al...
—...
—...
No...
corpor...
unánim...
tremad...
que...
abusos...
no...
de...
este...
a...
admiti...
está...
de...
hecho...
cada...
de...
lo...
a...
bajos...
y gozaba...
protecc...
igualad...
los...
priv...
piensan...
país...
es...
fianza...
y ademá...<

Información telefónica de esta tarde

Importantes declaraciones de Primo de Rivera a un redactor de "El Debate".--La derrota del Raisuni obliga a recoger y organizar elementos.--Se prepara en París un libelo contra el presidente del Directorio.--La aplicación del decreto de reclutamiento y reemplazo.--Disposiciones de la Gaceta.--El Gobierno de Portugal contra la Banca

Varias noticias

EL REY A ARANJUEZ

A las nueve de la mañana marchó a Aranjuez en automóvil Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Viana y del conde de Maeda.

Passará el día en el Real Sitio, DESPACHÓ CON EL PRESIDENTE.

En el ministerio de la Guerra despacharon con el presidente los subsecretarios de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

LA PRINCESA DE SALM-SALM En el expreso de Andalucía llegó la Princesa de Salm-Salm.

Recibióla en la estación las Reinas doña Victoria y doña Cristina y personal palatino.

¿HA MUERTO EL RAISUNI?

En el ministerio de la Guerra han dicho hoy que, a pesar de los insistentes rumores que circularon anoche, no se ha confirmado la muerte del Raisuni.

EL SUPREMO DE GUERRA

Por el Supremo de Guerra se ha confirmado la sentencia absolviendo a los cinco carabineros de Palma, por no haberse encontrado fundamentos para que pueda considerarse comprobada su culpabilidad.

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

«El Debate» en su número de hoy publica las siguientes interesantísimas manifestaciones que el presidente del Directorio ha hecho a uno de los redactores del rotativo católico madrileño.

Hemos interrogado al general Primo de Rivera sobre la situación actual de Marruecos, y el presidente ha tenido la bondad de hacernos las siguientes declaraciones:

—Me voy a Marruecos otra vez, y muy pronto. Nada pasa por ahora, pero puede pasar; y, sobre todo, la destrucción del poder raisunista nos obliga a recoger, orientar y organizar elementos. Unos vendrán a nosotros y otros se distanciarán. Mucho me proponía hacer aquí, y algo he hecho en estos días, pero ante estos sucesos imprevistos, mis compañeros y yo juzgamos que en África puedo ser ahora más útil que en la península, y allá voy. Después de haber malgastado medio siglo de vida en fulezas y bagatelas, sin haber consagrado a la Patria cuanto ella merece, es hora de que dedique el resto de mi existencia a servir a la Patria sin tasa ni reserva. Por fortuna, no me faltan ni energías ni salud.

El general Primo de Rivera no tuvo inconveniente en hablarnos de otros puntos.

—Los verdaderos autores de las revoluciones —nos dice— no son los que materialmente las realizan, sino los que las provocan con sus actos. Es decir, la culpa no consiste en encender la mecha, sino en haber llenado antes de pólvora los barriles.

—¿...?

—Sí, Me anuncian que en París se prepara un folleto en el que se me difama con ocasión de mi conducta privada en el pasado, conducta que yo mismo hubiera querido que fuera ejemplar, y que no lo fué, en verdad, si bien creo que cumplí en todo momento con mis deberes militares. Cierzo que los que preparan el libelo me han enviado emisarios para comunicarme la fecha de la aparición e indicarme a la vez con qué clase de medios se podría evitar. Me negué resueltamente a aceptarlos, porque prefiero tener al enemigo enfrente a tenerlo al lado. Lo que puedo decir es que desde el 13 de septiembre de 1923, en que comencé mi vida pública, estoy seguro de no haber flaqueado ni claudicado ni omitido cuantos desvelos y sacrificios han sido necesarios para cumplir el deber que me inhumo, y que desde aquella fecha me sometí y me someteré siempre al juicio público.

—No se si los sectores o núcleos corporativos nos acompañan con unánime sinceridad. Sin haber extremado los rigores, hemos tenido que dañar intereses y desterrar abusos. Por otra parte nosotros no hacemos favores oficiales y desde este punto de vista no dividimos a los ciudadanos en castas. Pero admitamos, si así se desea, que no está a nuestro lado la mayoría de esos núcleos; siempre será un hecho cierto que muchos han colgado el bien público por delante de las personales conveniencias. Y lo que afirmo, porque lo compruebo a diario, es que el pueblo, altos, bajos y medianos, que los que no gozaban del favor oficial, ni de la protección política y se ven ahora igualados en clases y condición, a los privilegiados de antaño y que piensan además en el bien del país, esos nos asisten con su confianza y con su cariño. Contamos además con el Ejército, que no está zaherido ni vejado, y con el

Clero, que se siente considerado y con los padres y las madres de familia, que observan que hay menos peligros para sus hijos; y con los trabajadores, que hallan su libertad más asegurada contra coacciones y atentados; y con los ciudadanos, que en los pueblos ven sus intereses mejor administrados y, en fin, con un noventa por ciento de los seres que discurren desasosadamente y por cuenta propia.

Es preciso que todos comprendan que se impone un largo período en la actuación de las antiguas organizaciones y filiaciones para poder sanear y purificar las malas costumbres, que con sus desgastes y flaquezas llevarán a la vida pública.

No se trata de perseguir, ni siquiera de conceptuar personas, muchachos de ellas respetables, sino de recoger una realidad, señalada por todo el pueblo español, de que el politiquismo, con sus organizaciones, compromisos, componendas, y debilidades, le llevaban de mal en peor, por caminos peligrosos y de ruina.

Es, pues, escrupulosamente digno y patriótico, para cuantos así reconocían a diario, colaborar sin abjuración de idearios en la obra de saneamiento que ellos mismos demandaban, aunque sea sólo por poder algún día darles vida en una atmósfera sana y purificadora.

LA «GACETA»

Publica en su número de hoy los decretos firmados cuya referencia dimos ayer y además los siguientes:

Disponiendo que el contralmirante don Antonio Magaz continúe en Madrid para eventualidades del servicio, permaneciendo en el cargo que actualmente desempeña en el Directorio militar.

Autorizando al ministerio de Marina para la adquisición de terrenos para ampliaciones y reformas del Arsenal de Vigo.

Disponiendo que el artículo 27 del reglamento de impuestos de las industrias de gas y luz aprobado en 29 de marzo de 1922, quede redactado en la forma que se indica con el fin de evitar que las compañías suministradoras de gas para usos industriales, diciendo que es para alumbrado.

Declarando libre del impuesto de derechos reales al Ayuntamiento de Barcelona por la adquisición de terrenos y construcción del Palacio de Pedralbes.

Autorizando al general encargado del despacho del ministerio de Marina para la adquisición por gestión directa, de la fábrica nacional de explosivos, de 38.400 kilogramos de pólvora.

Concediendo un suplemento de crédito de 11.559.850 pesetas al capítulo cuarto, artículo primero, ítem 13 de ingenieros, sección 13 del ministerio de la Guerra. (Gastos de Marruecos).

Autorizando la suscripción sin su basta de edificios para ampliación de locales en la Facultad de Medicina de Granada.

Nombrando inspector regional de Alcoholes de la zona Sur con la categoría de jefe de Administración de tercera clase a don Julio Nebreda Alvarez.

Nombrando jefe de sección de la Dirección de Aduanas, a don Eduardo Ramón Ramón.

Nombrando jefe de Aduanas de Alicante con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Lesmes Gutiérrez Márquez.

Idem jefe de Aduana de Vigo, a don Manuel González Prada.

Idem jefe de tercera clase del Cuerpo de Aduanas a don Esteban Cuevas López.

LOS PRECEPTOS DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición en la que se dice que, en vista de las repetidas consultas que se elevan al ministerio de la Guerra relacionadas con el alistamiento de los mozos del actual reemplazo, con los que han de cumplirse las disposiciones vigentes de reclutamiento y reemplazo, se advierte que los preceptos se aplicarán a los mozos alistados en el año actual, y a los precedentes de revisiones de reemplazo anteriores, para lo cual se publicará el oportuno reglamento.

Teniendo en cuenta que, según la nueva ley, han de servir todos los mozos, no habrá el sorteo acostumbrado en febrero.

Se concede un plazo que terminará el día 31 de julio, para que puedan abonarse las cantidades que deben satisfacer los que quieren acogerse a los beneficios determinados en el apartado B. de la base novena.

Se dispone asimismo que la anterior disposición se publique en los boletines oficiales.

De Barcelona

DENUNCIA POR ESTAFA

Pedro Monzón ha denunciado a un sujeto, a quien vendió género por valor de 4.900 pesetas y después ha desaparecido de Barcelona, sin pagarle dicha suma.

Por el mismo procedimiento ha sido estafado Isidro Pont en 2.700 pesetas, habiendo presentado la correspondiente denuncia.

LADRONES AGRESIVOS

En la calle de Galabria han sido detenidos dos sujetos llamados Francisco García Oñete y Pedro Gastón García, los cuales habían penetrado en un establecimiento de dicha calle con objeto de sustraer determinadas herramientas, y al ser descubiertos por el dueño, Vicente Sales, agredieron a éste, causándole una herida leve en la cara.

Los detenidos han sido conducidos al Juzgado.

DOS TIMOS

A Francisca Colón le han timado por el procedimiento de las limasmas 550 pesetas, y a Adela Gisbert, 500.

DETENCION DE UN SINDICALISTA

La Policía ha detenido hoy a un sujeto llamado David Rey, conocido sindicalista.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 5	Día 6
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	6975	6985
— A. de 800	7050	7050
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		8510
— A. de 1.000	8550	
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	8800	
— A. de 500	8800	8898
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	9575	9570
— A. de 500	9600	9600
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	9600	9670
— A. de 500		
Tesoro 5 %		
A tres años	10250	10250
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100		9080
Id. 5 por 100		10175
Id. 6 por 100	10810	10810
Marruecos 5 por 100	8200	
Acciones		
Banco de España	56500	56600
— Hipotecario	54000	54400
— Hispano Americano		
— Río de la Plata		6800
— Central		10800
Español de Crédito	17200	17200
Arrendataria de Tabacos		23800
Explosivos	57500	57500
Azucareras preferentes	11950	11850
— ordinarias	5500	5500
Altos Hornos	15250	
Duro Felguera	5200	5250
Madrid-Zaragoza-Alicante	36400	36650
Norie de España	38150	37850
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie	6600	6600
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100	10275	10275
Valencia 5 1/2 por 100	9675	
Alicante 5 por 100 F.		
— 5 1/2 por 100 H.	9400	9415
Madrid-Aragón		
Río Tinto 6 por 100		10175
Peñarroya 6 por 100		9800
C.ª Transatlántica 6 por 100	10400	10550
Gas Madrid	10450	
Cambio internacional		
Francos	3795	3770
Libras esterlinas	3548	3544
Francos suizos	15565	15510
— belgas	3620	3610
Liras	2915	2910
Dólares	698	699
Marcos		1777
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1665	1665
— de Vizcaya		1165
Agrícola Comercial		
Crédito Unión Minera	49000	
Naviera Sota-Aznar		
— Nervión		
— Bilbao		
— Murgas		
Hidroeléctrica-Iberica		40000
Papelera Española		
Resinera Española	27000	22500

Gran almoneda

Se hace de varios muebles, de 5 a 7 de la tarde, en la calle de San Coeme 5 y 7, 2.º piso.

Se venden

en Zarzosa de Ripoluz, cuatro vacas lecheras recién paridas, tres de dos años primer parto y una de segundo, cuatro años. Para tratar con don Pedro Herrero en dicho pueblo.

Oficial Herrador

Se necesita uno que esté bien impuesto en el oficio; ingil presentarse sin buenas referencias. Para tratar, con don Enrique Esquivel en Irujo de la Vega (Palencia).

Se compran pieles de conejo

Oferas por carta a I. N., en esta Administración.

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585

Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

De Marruecos

EN HONOR DE SANJURJO

Melilla.—El general Sanjurjo acudió a Nador para acudir a una velada que se celebraba en su honor.

El general aceptó la presidencia honoraria de la Asociación organizadora del homenaje.

Pronunció un discurso de gratitud. Un fraile franciscano elogió las dotes y la actividad del general, recordando todos los brillantes actos de su intervención en tantas jornadas de gloria para nuestras armas.

NUEVOS PUESTOS EN EL LIMITE DE LA ZONA INTERNACIONAL

Tetuán.—Se han dado por terminadas las operaciones que desde hace unos días venía realizando la columna Saro en Regaia, Segueda y puente internacional.

Se han instalado nueve puestos que abastecerán convenientemente a la columna Saro en Regaia, Segueda, Mayan Meyin y Segueda, la cual ha quedado asimismo fortificada. Estas operaciones han sido protegidas por fuerzas aéreas de la escuadrilla de Tetuán.

El general Saro dispuso de la fortificación de tres nuevos puestos en las inmediaciones del Vado de Mahanas y Gaitanes, que era utilizado por los indígenas para comunicarse con la zona internacional, favorecido además por el pantano del terreno.

Todos los puestos han sido instalados en la cábila de Beni Mesaud y quedan bajo el radio de comunicaciones importantísimas, como son las de esta zona, con la alántica.

Para evitar las comunicaciones de Beni Ider con el boquete de Sejera, y en evitación también de que dicha tribu pueda filtrarse en aquel sector se han establecido tres nuevos más. Estos se instalaron normalmente y quedaron guarnecidos por fuerzas de los batallones de Las Palmas y de Estrella. Están situados al Norte de la casa de Hamido Sicari.

Del extranjero

EL GOBIERNO CONTRA LA BANCA Y EL COMERCIO

Lisboa.—Los bancos procuran eludir el cumplimiento del decreto del Gobierno sobre ordenación bancaria, principalmente el Banco de Portugal, cuya asamblea de accionistas aprobó una moción desatinada a que se respeten los contratos con el Estado, pero sin reconocer el decreto.

Por su parte el jefe del Gobierno, después de una sesión muy agitada en la Cámara de Diputados, manifestó que se halla dispuesto a proseguir la obra que se ha trazado el Gobierno en tanto que no le falte la confianza del Parlamento, y subrayó de una manera acentuada que el decreto de

Ordenación bancaria será rigurosamente cumplido por considerar que refuerza la posición financiera de los Bancos.

Mañana se publicará un decreto del Gobierno disolviendo la Cámara de Comercio de Lisboa, en virtud de la parte activa que este organismo, según dice el Gobierno, está tomando en la política.

El actual momento de la política portuguesa resulta interesante, porque demuestra la existencia de un ambiente ciudadano revulsivo de la vitalidad nacional, que se expresa en el pugilato de los límites del Parlamento entre derechas e izquierdas al propio tiempo que en la Prensa, sin que nadie se salga de los métodos normales.

EN LA ZONA ESPAÑOLA NO ENTRARAN LOS FRANCESES

París.—En el debate sobre el presupuesto de la Guerra, se ha declarado oficialmente que, aun en el caso de agresión de los rifeños, las tropas francesas no entrarán en la zona española.

LA CUESTION GRECO-TURCA

París.—El director de asuntos políticos del ministerio de Negocios de Turquia y Grecia, con los cuales ha conferenciado acerca de la situación creada con la expulsión del patriarca griego de Constantinopla.

Ambos representantes mantuvieron sus anteriores puntos de vista, por lo que el conflicto se mantiene en pie, con gran contrariedad del Gobierno francés que desea una pronta resolución.

El ministro de Grecia manifestó que es incierta la noticia de que en su país se haya llamado a las armas a ninguno de los grupos de movilización.

LA ACTITUD DE TURQUIA

Constantinopla.—El presidente del Consejo ha declarado en el Parlamento que la expulsión del patriarca Constantino es legal, lamentando que los políticos griegos hayan creado un movimiento de opinión contra Turquia al estimar que la expulsión es

una ofensa contra el mundo cristiano ortodoxo.

El presidente afirmó el pacifismo del Gobierno que no admitirá jamás una intervención exterior en una cuestión de orden interior. Fethy bey terminó pidiendo confianza en el Gobierno.

La asamblea, a la que asistieron los ministros y el presidente de la República, aprobó por unanimidad las declaraciones presidenciales.

El Gobierno de Angora ha contestado a Grecia que su actitud no infringe el tratado de Lausana, por lo que huelga el arbitraje de La Haya.

JULIO MONTES

Fotografía de la Real Casa
San Juan 63, entresuelo. Teléfono núm. 415
Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

Banco de Burgos

Fundado en 1900
Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuantas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Cajas de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

Sirvienta

de regular edad, se necesita para señor solo: Informes calle del Cid, número 21, principal.

GARAGE ELÉCTRICO

LOS DOS CHAUFFEURS

Automóviles de alquiler
Todo lo eléctrico del automóvil es nuestra especialidad.
Instalaciones, reparaciones, accesorios, ventas
34 SAN PABLO 34
Teléfono 488 : : : BURGOS

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex-asistente del Orthopédie American Instituto (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutan por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vesdajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos) Córsets ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalicia (tumores blancos de cadera) Escosiosis coxitis y tibioescoliosis (desviaciones de la columna vertebral y ribisidades) Desviaciones raquídeas (los miembros, pes equinos, tris y va gus. Utilizo modelos en ortopedia biomimial (fases de reducción y tratamiento de severidad uterina, e cé era, etcétera)

Corrección paratífica de las hernias por el bragero articulado regulador sistema Grado por velámenes que se h. ventilando desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisib e una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesus de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) tiene a todo momento listo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Sanfcoles, número 10, piso primero, teléfono 1571, Burgos

RENAULT

El automóvil de calidad no necesita del anuncio para el éxito, ni para la venta
El coche RENAULT se vende por su calidad nunca mejorada por otro y por su precio conveniente
Diez modelos distintos de RENAULT presentó ayer enBurgos la S. A. de Importación y Ventas de Valladolid

por mediación del encargado de la Sección de Ventas, y los diez llamaron poderosamente la atención, logrando varios pedidos, y teniendo los nombres de los compradores, autorizado por ellos, a disposición de quien lo solicite, a fin de confirmar nuestras afirmaciones.

Aproveche esta semana de demostración y pida una prueba llamando al HOTEL NORTE Y LONDRES.

“Renault” 6 C. V., cuatro plazas torpedo, completo y puesto en Burgos, ptas. 8.500.

“Renault” 6. C. V. conducción interior cuatro plazas completo y puesto en Burgos, ptas. 9.300.

“Renault” 10 C. V. torpedo 4½ plazas capaz para 7 asientos, completo y puesto en Burgos, ptas. 12.500

“Renault” 10 C. V. conducción interior 4½ asientos, completo y puesto en Burgos, ptas. 14.500

Estos son los precios de algunos de los muchos modelos que RENAULT fabrica

S. A. DE IMPORTACION Y VENTAS
CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS
Garage de Castilla.--Valladolid

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 5
Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 90'00 reales (ptas, 52'08 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 500 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 90'00 reales (pesetas 52'08 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios: Centeno a 67 reales fanega, cebada a 57, algarrobas a 72, avena a 40 y yerros a 40.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios: Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 65'00; ídem buena, a 60'00; ídem corriente, a 59'00; ídem 2.ª buena, a 57.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00.

Nava del Rey, 5
Trigo a 92 reales fanega, centeno a 72, cebada a 60, algarrobas a 70, yerros a 40, avena a 46, patatas a 5'50.

Avila, 4
Trigo a 90 reales fanega, centeno a 72, cebada a 59, avena a 40, algarrobas a 75, yerros a 40, patatas a 5'50.

Riosaco, 5
Trigo a 80 reales fanega, centeno a 65, cebada a 48, avena a 39, yerros a 77, patatas a 4'00.

Peñaranda de Bracamonte, 4
Trigo a 82, centeno a 70, cebada a 56, avena a 40, yerros a 68, patatas a 2'50.

Santa María de Nieva, 4
Trigo a 89, centeno a 68, cebada a 60, avena a 45, yerros a 40, garbanzos a 75, alubias a 22, patatas a 5'50.

Piedrahíta, 4
Trigo a 88, centeno a 76, cebada a 67, avena a 40, yerros a 40, algarrobas a 70, patatas a 5'00.

Vitigudino, 4
Trigo a 80 reales fanega, centeno a 76, cebada a 67, avena a 40, yerros a 40, garbanzos a 60'00 ptas., alubias a 55 pesetas, patatas a 5'50.

Cistierna, 4
Trigo a 82, centeno a 70, cebada a 58, avena a 48, algarrobas a 75, patatas a 2'75.

Herrera de Pisuerga, 4
Trigo a 86, centeno a 70, cebada a 65, avena a 42, yerros a 80, patatas a 4'00.

Palencia, 4
Trigo a 86 reales fanega, centeno a 65, cebada a 58, avena a 40, yerros a 40, patatas a 5'00, vino blanco los 18'64 litros, a 7'50; ídem tinto, a 7'00.

Mercado de Burgos
Pescados
Angulas a 3'50. Chicharros a 1'00. Besugos a 2'00. Merluza a 5'00 y 3'20. Chirrias a 1'60. Pescadillas a 1'60 y 1'60. Gambas a 3'50. Platusas a 1'60. Congrio a 2'00 y 5'00. Sardinas a 1'60.

Cereales y harinas, 5
Trigo mocho a 86'00 reales fanega ídem rojo a 85'50, trigo a 90, centeno a 70, cebada a 61, avena a 44, yerros a 84, alhofovas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 36, salvadillo a 31, salvado a 35.

De la provincia
Lerma, 3
Trigo a 82, centeno a 70, cebada a 66, avena a 45, yerros a 65, garbanzos a 82 ptas, alubias a 62, muelas a 16'75, patatas a 5'25.

Melgar de Fernamental, 5
Trigo a 84 reales la fanega, centeno, a 64, cebada a 82, avena a 40, yerros a 76, Garbanzos a 4'00, patatas a 4'00.

Villadiego, 5
Trigo a 88 reales fanega, centeno a 68, cebada a 60, avena a 52, yerros a 82, salvado a 7'50, patatas a 3'50 arroba.

Pampliega, 3
Trigo a 84, centeno a 78, cebada a 60, avena a 40, yerros a 88, garbanzos a 160. Mercado bueno. Sudior en ganado de cerda. Abndaron las aves y conejos.

Covarrubias, 3
Trigo a 85 reales fanega, centeno a 71, cebada a 72, avena a 47, yerros a 85, fijos o muelas a 77, guisantes a 95, a garrobas a 78, alubias a 22, clemén, garbanzos a 78, alubias a 22, clemén, patatas a 15 reales arroba.

Barcelona
Trigos: Si las operaciones con trigo solo estuviesen supeditadas a la ley de la oferta y la demanda, no hay duda que los trigos del país seguirían el alza que han experimentado los extranjeros; pero hay que tener en cuenta que ni siquiera se ha resuelto la cuestión del pan, pero como estos fabrican los no pueden sustraerse a la realidad, aun exponiéndose a que luego venga una disposición que les obligue a perder dinero, van haciendo ajustes según sus medios económicos, aceptando pagar trigos con un alza de 1/2 pesetas en 100 kilos. Se han anotado las siguientes ventas: Arevalo, a 52 y 51; Origo, sa, a 51 y 50'50; Sanchidrián, a 51 y 50; Tembleque y Osorno, a 50'50; Zamora, a 50'50 y 49; Si-gienza, a 51; Villada, a 51 y 49'50; Villalón, a 50'50 y 49; Villarramiel, a 50'50 y 50; Criptana, Huete, Tarancón y Valencia de D. Juan, Stas. Martas, Caraceniñas, a 50; Cáceres, a 49'50 y 48'50; Valdeira, a 49'50; Peñarroya (cruche), 50 y 48'50; Campanario y Valsequillo, a 50 y 49; Peñaranda, a 49 y 48; Salamanca a 50 y 48 pesetas los 100 kilos sobre vagón procedencia.

Situación general de los mercados

En trigos precios o duros también siguen mejorando, operándose entre 51 y 52 pesetas, según clase y tarifa. En centeno se desocion cen operaciones.

Harinas Las harinas siguen firmes, pero nada se hace por pretenderse precios inasequibles ínterin no se autorice el alza del pan.

Siguen los despojos firmes y con oferta casi nula para el salvado hoja y las comidillas o moyuelos, realizándose escasas operaciones por dicho motivo a 35'50 y 36'50 pesetas la hoja y 36 a 37 el moyuelo o comidilla, según clase y tarifas.

Granos: Se opera con cebadas por 42 a 44 pesetas, según clase y tarifa. En avena se han terminado operaciones entre 39 y 40 pesetas. En yerros se han hecho pocas operaciones, variando entre 44 y 46 pesetas, según tarifa. En vezas se han vendido de Málaga por 47 pesetas y de Navarra, entre 45 y 46'50. En habones se ha operado por 45 y 46'50 pesetas sobre vagón y por 47 y 48 bordo.

Se desconocen ventas en las demás clases de cereales y de legumbres.

Situación general. El campo presenta el mejor aspecto, si la primavera responde tendremos una buena cosecha.

En cuanto a mercados, pasó lo que tenía que pasar y lo que nosotros venimos anunciando hace mucho tiempo: el trigo se ha decidido a subir; no podía ser de otra manera y de mil modos hemos demostrado que ello era inevitable, aconsejando al agricultor que no vendiera en la seguridad de que obtendría un precio menos ruinoso que el que venía rigiendo.

Las cosas han ocurrido del modo siguiente: el labrador, falto de recursos y de semillas de que echar mano, ya que tan corta fué la cosecha, se vio obligado a vender su trigo al precio a que se le quisieron pagar y atiborró de él las fábricas de harinas para hacer pesetas; pero ese apretón pasó y las fábricas agotaron estos días sus existencias. Este ha sido el motivo de la subida que es de suponer continúe por los motivos y razones que en nuestro número extraordinario, dedicado a la cosecha cereal, hemos expuesto ampliamente y en los que nos ratificamos.

En el vino y el aceite no hay variación, a pesar de haberse decretado la libre exportación de este sin pago de derechos y haberse levantado las trabas que dificultarían su circulación y venta en el interior.

Ya se verá como nosotros dijimos, y nadie quería creer, que no se encarece el aceite por librarle de las trabas que le oprimen.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Huesca

El mercado tiene los precios siguientes: Trigo, a 72 reales fanega; cebada a 45; avena, a 36; maíz, a 45; habas grandes, blancas, a 48. Patatas, a 20 reales arroba. Salvado de hoja, a 25 céntimos almud.

Huevos, a 12 reales docena; gallinas y gallos, a 40 reales uno. Aceite bueno, corriente, a 256'80 pesetas hectólitro; aceituna, a 30. Vino tinto de 11-12, a 50 pesetas hectólitro; ídem cjarrete, a 50; vinagre, a 25.

Corderos y carnero, a 4 pesetas kilo; magro fresco, a 5; soto-millo, a 7.

Ciudad Real. Los precios que rigen en el mercado son los siguientes: Cebada, a 48 reales fanega; panizo, a 100. Patatas, a 14 reales arroba; huevos, a 12 reales docena; pollos a 28 reales uno.

Aceite bueno, corriente, nuevo a 88 reales arroba; aceituna, a 164 reales los 100 kilos; vino tinto, nuevo, a 14 reales arroba. Cerdos en vivo, cebados, a 120 reales arroba.

Trigo, a 82 reales fanega; cebada, a 68. Patatas, a 17 reales arroba. Harina extra, a 28 reales arroba. Vino tinto de 13-14, a 10 reales arroba; ídem de 15-16, a 12; holandas de orujo de 100, a 85 pesetas hectólitro.

Badajoz. El año agrícola se presenta bueno si la primavera le ayuda con algunas lluvias. Se están podando los olivos y viñas y labrándolos a la par; se está terminando la molienda de la aceituna con buen rendimiento y el aceite fino y de superior calidad, ha bajado dos pesetas arroba y con pocos compradores.

En el mercado rigen los precios siguientes: Trigo, a 86 reales fanega; ídem canchal, a 84; ídem fuerte, a 90; cebada, a 60; avena, a 40; muelas, a 78; habas grandes blancas, a 101; ídem pequeñas de pienso, a 80; guisantes, a 100; garbanzos superiores, a 280; ídem regulares, a 200; ídem medianos, 190.

Patatas, a 15 reales arroba. Salvado de hoja, a 10 reales arroba; gordo, a 9.

Huevos, a 9 reales docena; pollos a 20 uno; gallinas y gallos, a 24.

Aceite bueno, corriente, a 80 reales arroba. Vino, tinto, nuevo, a 14 reales arroba; ídem de 11-12, a 12; ídem de 15-16, a 15; vinagre, a 14.

Mulas de labor, a 6.000 reales; ídem id. regulares, a 4.000; mulas cerriles de tres años, a 3.500.

Carneros, a 200 reales uno; ovejas con lana, primales, a 180; borros, a 100; lechales, a 60; cabras, de tres años, a 300.

DEPORTIVISMO «FOREVER»

La decadencia de la política ha alimentado el auge de los deportes. Se había descuidado el músculo, embaucando un poco el espíritu; ahora el músculo recobra su valor, recuperando los antiguos fueros de su nobleza.

Deportivismo; no hay más, hoy por hoy, en todo el ancho mundo de la civilización y de la pseudo civilización. Cuyos títulos no son tan rancios, como que remontan a la misma Iliada, en donde Menelao hace descalificar a Anfíoclo, que le «coloca» una «jugarreta» en una carrera de carros. Los primitivos de la crítica deportiva no son otros que Homero, Jenofonte o Luciano de Samosata. Bueno es saberlo. Enorgullicémosnos, pues, de su genealogía nuestros modernos informadores de «sports».

Veá el diálogo de Anacarsis, y encontraréis allí un defensor ardiente y fervoroso de los deportes populares. Y si pretendéis un buen método de entrenamiento para todos los ejercicios, abrid el «Manual de Epicteto», segura guía para discípulos y atletas.

Ciertamente, un gusto tan profundo y popular por el deporte se había manifestado ya desde muy antiguo en nuestras viejas tierras latinas; ¿qué puede extrañar el entusiasmo de los campos de «foot-ball», y las apoteosis febriles de las olimpiadas modernas cuando se piensa en los espectáculos de la Roma imperial, en el herradero de su Circo Máximo, donde chocan amules y verdes, y cuando se evocan las rugidoras aumbeas de Olimpiada, Delfos y Corinto, a donde Grecia entera acudía para embriagarse, las multitudes palpitantes, en el culto de la fuerza y la destreza?

Reconozcamos esta llama encendida desde tan lejos, y avivémosla como luz digna de nuestra civilización. Homero, Píndaro y Virgilio le dieron una carta de naturaleza divina.

Por esta educación sabia y sana de los jóvenes de ayer, muchas veces el alma de algunos elegidos realizó, en nobles transportes, sublimes escapadas al ideal, y vislumbraron magníficos horizontes espirituales que se juzgaron más libres.

Que la juventud de nuestro tiempo, y también nuestros literatos, no tan frívulos como se pretende, han gan gimnasia como Sócrates, que cacen como Plinio; que dancen, como Sófoles; que lleguen a ser jinetes famosos, como Jenofonte, Leonardo de Vinci o Enrique Estienne; que atraviesen el estrecho, si es necesario, como Víctor Alfieri, para comprar caballos ingleses; que se abandonen a las aventuras más lejanas y peligrosas del turismo, como Chateaubriand; que canten su gloria los atletas y los futbolistas en muy buena hora. Todo esto es bello, es sano, es moral...

Nada perderá la Minerva del hombre; todo lo contrario. ¿Qué ha de perder! Aparte de que siempre hay que haber faltas buenas molteras, necesariamente constituidas, que la emprendan con el trivio y el cuadrivio.

TIPSTUS.

Las bebidas alcohólicas

La «Gaceta» de ayer, recibida hoy publica la siguiente real orden: «Su Majestad el Rey (que Dios guarde) conformándose con lo propuesto por V. I. ha tenido a bien disponer que la exención del impuesto de transporte que el artículo 9 del real decreto de 1.º de septiembre de 1924 declara en favor de los vinos y bebidas alcohólicas de producción nacional se aplique también a los expresados productos que se exporten por las aduanas terrestres.»

Publica también este decreto: El artículo 2.º del real decreto de 1.º de septiembre de 1924 referente al empleo de los alcoholes vínicos, se entenderá modificado en los siguientes términos: No se permitirá el empleo para usos de boca de los alcoholes vínicos, obtenidos de orujo, residuos de la vinificación o vinos picados de la vinificación o vinos general de estar debidamente rectificados para determinar un estado neutro y potable, con una graduación no inferior a 95 grados centesimales y la especial de que examinados por medio del diámetrometro, no acusen reacción aliférica superior a tres milésimas.

La casa editorial burgalesa «Hijos de Santiago Rodríguez», ha enriquecido recientemente su ya copiosa y meritoria producción con dos obras, presentadas al público con el gusto y perfección que tanto renombre han dado a esta casa.

Estas obras son: «El pájaro en la nieve y otros cuentos», original del gran novelista Armando Palacio Valdés, con ilustraciones de Echea y «El Colegio de Villacarriondo», por el R. P. Isidoro Díaz, con profusión de fotografías.

De una y otra hemos de hablar con la extensión que merecen. Nota.—En esta sección daremos cuenta de aquellas obras, de las que se nos envíen dos ejemplares, siempre que a nuestro juicio merezcan especial atención por su fondo y por su presentación.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9.

WINE PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, leisis y raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los jerezos y cultivos. Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París.

Table with 2 columns: Riqueza probable de los yacimientos de Chile... and yacimientos aforados... Producción anual en Chile... Importación en España en el año agrícola de 1917...

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo, 21, bajo—MADRID.

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA.

MOTORES. Consultad el AGENTE de los Motores Semi-Diesel AMIS. Tomas Orejon. Calle de Madrid 9, Burgos. Motores «ATLAS» y DIESEL «POLAR» Monteje de Centrales eléctricas molinos, etc. Proyectos y presupuestos gratis.

EL ESTATUTO DE TANGER

Lo que ha aceptado el Gobierno español.

«The Times» publica un telegrama de Tánger, en el que dice se han hecho recientemente considerables progresos a propósito de la entrada en vigor del nuevo Estatuto.

Con arreglo al convenio, el Gobierno español ha designado un ingeniero para la dirección de las obras públicas. Ha aceptado también el reconocimiento del nuevo Código, así como el decreto de promulgación del Sultán.

«La doble decisión que acaba de tomar Madrid—añade el referido periódico—parece poner término definitivamente al aplazamiento de que se venían quejando las potencias contratantes.

Por otra parte, el Gobierno italiano, ha suscrito las nuevas tarifas postales. Aunque esta aceptación no significa necesariamente que Italia reconozca el nuevo Estatuto de Tánger, no deja de constituir un sensible progreso hacia un acuerdo general.

Promulgación del Código. Para ser depositado oficialmente ante el administrador de Tánger, y los cónsules generales, ha sido entregado un «dahir» promulgando el Código de esta capital, sellado por el sultán y visado por el residente general francés.

Ingresos y pagos del Tesoro en el mes de octubre

Según datos de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, la recaudación total de la Hacienda pública en octubre último, fué de 208,34 millones de pesetas, por los conceptos generales del presupuesto en igual período, de 1923.

La diferencia entre estos datos de los cuatro primeros meses, del ejercicio 1924-25 ofrece favorable a la recaudación por 166,21 millones de pesetas. Entre los ingresos figuran 4,73 millones de pesetas y en los pagos, 8,27 de carácter extraordinario.

BIBLIOGRAFIA

La casa editorial burgalesa «Hijos de Santiago Rodríguez», ha enriquecido recientemente su ya copiosa y meritoria producción con dos obras, presentadas al público con el gusto y perfección que tanto renombre han dado a esta casa.

Estas obras son: «El pájaro en la nieve y otros cuentos», original del gran novelista Armando Palacio Valdés, con ilustraciones de Echea y «El Colegio de Villacarriondo», por el R. P. Isidoro Díaz, con profusión de fotografías.

De una y otra hemos de hablar con la extensión que merecen. Nota.—En esta sección daremos cuenta de aquellas obras, de las que se nos envíen dos ejemplares, siempre que a nuestro juicio merezcan especial atención por su fondo y por su presentación.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9.

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA. Hamburg Sudamerikansische Dampfschiffahrts Gesellschaft. Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el próximo mes. Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Farre, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para «oruña, Gijón y Santander.